

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

090

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 23 DE JUNIO DEL 2015.

VISTOS:

El art. 77 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución N° 1859 de fecha 27/11/2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el proyecto código FNSP14-REP-47; el Decreto Municipal N° 024 del 28/01/2015; el Decreto Municipal N° 035 del 26/02/2015; el decreto N°040 de fecha 09 de marzo de 2015, Decreto N°048 del 25/03/2015; el Informe Técnico del 17/06/2015; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el aumento de plazo en 10 días corridos para la obra denominada: **"Construcción Plazas Sectores Cardenal Silva Henríquez y Calle Luis Espinoza, Comuna de Castro"**, adjudicada al Sr. **CLAUDIO MANCILLA GALLARDO**, quedando como nueva fecha de término del Contrato el día **15 de julio de 2015**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE(S)

GBC/DMV/MLCM/EAS/ymt.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".